



## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

### **NOTA DE PRENSA N°18-2018/ SAT-H**

## SAT HUAMANGA INCORPORA 317 VIVIENDAS Y COMERCIOS QUE NO CUMPLIAN CON EL PAGO DE SUS TRIBUTOS MUNICIPALES

Con el objetivo de ampliar la base tributaria y exigir a todos los vecinos a cumplir con sus obligaciones tributarias, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), desarrolló trabajos de fiscalización tributaria durante el primer trimestre en algunos sectores del Distrito de Ayacucho, logrando identificar e incorporar un total de 317 viviendas y comercios, cuyos propietarios estaban evadiendo el pago de sus tributos municipales, debido a que muchos de ellos no realizaron el registro de su propiedad, mientras que otros propietarios no declararon las modificaciones y/o construcciones realizadas en sus predios.

Los propietarios que han sido identificados evadiendo con sus responsabilidades tributarias fueron notificados mediante requerimientos para luego ser fiscalizados e incorporados en la base de datos del SAT Huamanga, ya que sólo a través de un proceso de fiscalización se puede determinar las dimensiones y características del predio, así como las deudas que corresponden pagar por los años omitidos.

Como se sabe, todo ciudadano que adquiera un predio debe declararlo hasta el último día hábil del mes de febrero del año siguiente a la adquisición del bien y cumplir con el pago de sus tributos municipales. De no hacerlo en los plazos establecidos incurrirá en infracción y será sancionado con una multa tributaria equivalente al 50% de la UIT (S/. 2075.00).

Por otro lado, el Gerente General CPC. William Pizarro Aronés, sostuvo que continúan incentivando el pago puntual, razón por la cual ha anunciado el “Gran Sorteo-Bingo SAT 2018”, donde todos los contribuyentes que cancelen la totalidad de su deuda (Impuesto Predial y Arbitrios Municipales) hasta el 30 de abril podrán participar y ganar grandes premios como: (01) Auto 0 Km., (02) pasajes turísticos dobles a Brasil – Rio de Janeiro y Colombia – Cartagena; además de (10) televisores, (20) camisetas de Perú y (20) canastas de víveres.

Ayacucho, 03 de abril de 2018  
Con el ruego de su difusión.